



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

Pereira, dieciséis de marzo de dos mil veintidós

Referencia:

Radicado: 66001-23-33-000-2022-00054-00

Acción de Tutela

Accionante: Juan Camilo Patiño Giraldo

Accionado: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Mediante auto del 15 de marzo de 2022, se ordenó, en calidad de terceros con interés, vincular a las personas que conforman la lista de elegibles de la convocatoria pública No. 4 efectuada mediante los ACUERDOS No. CSJRIA17-723 y CSJRIA17-735 del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda y para los efectos, requiérase al Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda – Sala Administrativa, a fin de que allegue en el término de la distancia, información para surtir la notificación personal a los ciudadanos que hagan parte de la lista de elegibles mencionada.

No obstante, se hace necesario aclarar que la vinculación únicamente hace referencia a la vinculación de todos los integrantes del registro de elegibles que hacen parte del cargo de citador grado III de Juzgado de Circuito, integrado en la Resolución CSJRIR21-565 del 18 de febrero de 2022, por ser este el cargo para el cual optó el accionante.

En consecuencia, se

RESUELVE

Aclarar el numeral 2 de la providencia proferida el 15 de marzo de 2022, en el sentido de vincular en calidad de terceros con interés a las personas determinadas que conforman el registro de elegibles que hace parte del cargo de citador grado III de Juzgado de Circuito en la seccional Risaralda, integrado en la Resolución CSJRIR21-565 del 18 de febrero de 2022, por ser este el cargo para el cual optó el accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**FERNANDO ALBERTO ÁLVAREZ BELTRÁN
MAGISTRADO**

Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <http://samairj.consejodeestado.gov.co>